

Plan de Acción

Ministerio del Trabajo
2017

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Ministra del Trabajo

FRANCISCO JAVIER MEJÍA

Viceministro de Empleo y Pensiones

MARIELA DEL SOCORRO BARRAGÁN BELTRÁN

Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección

JORGE BERNAL CONDE

Secretario General

ARLIN AMPARO MUÑOZ ARTUNDUAGA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ministerio del Trabajo

Introducción

El Decreto 4108 de noviembre 2 de 2011 “por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo”, asigna a la Oficina Asesora de Planeación la función de elaborar, en coordinación con las dependencias del Ministerio y las entidades del Sector, el Plan de Desarrollo Sectorial, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, los planes estratégicos y de acción, el Plan Operativo Anual y Plurianual, los Planes de Desarrollo Administrativo Sectorial e institucional y someterlos a aprobación del Ministro y de realizar el seguimiento y acompañar el proceso de evaluación a los planes de acción y de mejoramiento, así como de los componentes del plan de desarrollo a cargo del Ministerio. Este proceso se realiza partiendo de la metodología y formatos diseñados a través de la herramienta: Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica - SIPGES, teniendo en cuenta la estructura funcional del Ministerio del Trabajo.

Modelo de Planeación y Gestión

Con la emisión del Decreto 2482 de diciembre de 2012, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se convierte en la carta de navegación en el ejercicio de planeación y gestión del Ministerio del Trabajo.

Este modelo articula el que hacer del Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas, mediante los lineamientos de 5 políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de 3 productos del proceso de Direccionamiento Estratégico del Ministerio:

- Plan Estratégico Sectorial
- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Acción anual

El objetivo de la implementación del Modelo es simplificar y racionalizar la labor de las entidades en la generación y presentación de planes, reportes e informes, así como armonizar y articular las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión y prioridades de gobierno.



¹ Tomado de la Función Pública link - <http://modelointegrado.funcionpublica.gov.co/-que-es-el-modelo->

El Plan Estratégico del Ministerio del Trabajo responde a las cinco (5) políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado de planeación y gestión en su gestión misional y de gobierno; en transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento del humano; eficiencia administrativa y gestión financiera.

La Gestión Misional y de Gobierno está orientada al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina. El Plan estratégico institucional del Ministerio del Trabajo incluye, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA, así como los indicadores de gestión y de producto de las diferentes dependencias del Ministerio.

Objetivos Sectoriales

1. Promover la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación, la conciliación y la erradicación del trabajo infantil a través de la articulación efectiva de las entidades.
2. Fomentar la dinámica de los mercados laborales para que sean, incluyentes y adaptables a las particularidades de cada región, permitiendo así el desarrollo económico y social de las regiones en condiciones de equidad
3. Crear condiciones laborales para la población ocupada que contribuyan a la generación de empleo, la formalización laboral, la movilidad laboral, la formación y capacitación del recurso humano en el marco del principio del trabajo decente.
4. Fortalecer el Sistema de Seguridad Social mediante la promoción y la equidad de la cobertura de afiliación en pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, el reconocimiento de servicios sociales complementarios y la protección de manera progresiva de los ingresos de las personas en su vejez.
5. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia.

Objetivos Institucionales

- 1.1. Adoptar e implementar políticas y lineamientos que permitan la articulación efectiva entorno a la erradicación del trabajo infantil (Política de Explotación Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes y Política y Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil)
- 1.2. Promover espacios de diálogo que reúnan a todos los actores sociales, gobierno, empleadores y trabajadores, para establecer de manera concertada los lineamientos de políticas, propiciando un entorno constructivo que permita llevar a cabo el diálogo social y la negociación colectiva
- 1.3. Promover, difundir y defender los derechos de los trabajadores colombianos y velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo

- 2.2. Establecer los lineamientos de política para armonizar la oferta de recurso humano con la demanda de empleo.
- 2.3. Generar herramientas, planes y programas para empresarios, entidades gubernamentales y demás actores sobre inclusión laboral de las personas en condiciones de vulnerabilidad (discapacitados, víctimas, jóvenes, entre otros)
- 2.4. Impulsar acciones para reducir las brechas de género existentes en el mercado laboral, garantizando la igualdad entre hombres y mujeres.
- 2.5. Desarrollar programas de fomento y fortalecimiento de las organizaciones rurales para la inserción laboral.

- 3.1. Verificación del cumplimiento de la normativa laboral y del cumplimiento de los derechos de los trabajadores beneficiados con la formalización laboral por sectores
- 3.2. Definir la política migratoria laboral de acuerdo a las dinámicas y necesidades económicas del país y a los instrumentos internacionales existentes
- 3.3. Fomentar la generación de empleo y la formalización laboral mediante el establecimiento de políticas, planes, programas e incentivos con el fin de aumentarla.
- 3.4. Establecer los lineamientos de política de la formación para el trabajo y el desarrollo humano con criterios de pertinencia y calidad.

- 4.1. Desarrollar mecanismos alternativos de cotización para personas tengan una vinculación laboral por periodos inferiores a un mes.
- 4.2. Promover la cultura del cuidado en el trabajo y desarrollar normativa que favorezca la ampliación de cobertura en el Sistema General de Riesgos Laborales
- 4.3. Proponer planes, programas y proyectos tendientes a ampliar la cobertura del subsidio familiar y mejorar la calidad de su prestación, e impulsar y evaluar la ejecución de los servicios complementarios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar.
- 4.4. Diseñar políticas y programas que contribuyen a aumentar los mecanismos y/o cobertura de protección a la vejez para los trabajadores formales e informarles para que puedan contar con un ingreso al llegar a la edad de jubilación o de retiro.

- 5.1. Fortalecer los procesos de atención al ciudadano y proveer un servicio cercano, pertinente y de calidad a los usuarios
- 5.2. Desarrollar mecanismos y herramientas que permitan monitorear y dar cuenta de la buena gestión, del compromiso con el servicio público, y de la transparencia del sector
- 5.3. Establecer los lineamientos de política, estrategias, instrumentos y metodologías para una mejor coordinación entre las entidades del sector Trabajo

Planes de acción

El Plan de Acción elaborado cada año y alineado con los Planes Estratégicos y compromisos establecidos por la alta dirección, así mismo desde nivel central con la orientación y coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, son definidas las actividades que deben realizar las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo, teniendo en cuenta su cobertura y condición en particular.

La planeación es un ejercicio integral que busca construir y proporcionar una visión y una línea de acción a largo plazo, con el fin de articular actores y políticas, garantizar la coherencia de los esfuerzos adelantados desde los diferentes sectores de gobierno, y monitorear y evaluar la implementación de la política pública, por lo cual para su elaboración se surtieron los siguientes pasos:

- Identificar los compromisos correspondientes de cada dependencia para la formulación de los planes de acción.
- Elaborar cronograma para su formulación, cargue y aprobación.
- Solicitar a las dependencias la elaboración del Plan de Acción con los lineamientos y bajo cronograma establecido.
- Elaboración y cargue de los Planes de Acción para la vigencia, de acuerdo con la guía de Planes de Acción.
- Recibir los Planes de Acción de las dependencias del Ministerio.
- Verificar que los Planes de Acción estén acordes con las directrices proporcionadas.
- Consolidar los planes de acción del Ministerio del Trabajo.
- Presentar el Plan de Acción Institucional consolidado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
- Publicación de los planes de acción

A través del SIPGES se fortalece el ejercicio de programación anual de la entidad, en todos sus aspectos y para todos sus usuarios, logrando:

- Mayor Coherencia (alineación y articulación de los planes)
- Mayor Coordinación (entre sistemas y actores de nivel central y territorial)
- Sistematización (fácil seguimiento del plan)
- Mayor Interactividad (correos y trazabilidad)
- Transparencia

Para realizar la formulación de los planes de acción de las diferentes dependencias, se tuvieron como referencia los siguientes documentos:

- Procedimiento formulación y seguimiento a planes de gestión “DE – PD -01”
- Guía de planes de acción “DE-PD-01-G-02”

Por otra parte, a continuación se relacionan los lineamientos que se tuvieron en cuenta para la construcción de los planes de acción 2017:

1. Funciones Decreto 4108 de 2011
2. Directrices de la Alta Dirección
3. Compromisos Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018
4. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
5. Planes de acción PAS – CONPES
6. Compromisos OCDE
7. Memorando de Entendimiento con OIT
8. Acuerdos de Paz
9. Proyectos de inversión
10. Otros Compromisos internacionales

Estructura planes de acción 2017

En la actualidad el Ministerio del Trabajo tiene formulados 17 planes de acción de las diferentes dependencias, así:

Dependencia	Código plan
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	PA-2017-12
Oficina De Tecnología De la Información y la Comunicación - TIC	PA-2017-90
Oficina Asesora Jurídica	PA-2017-95
Grupo Interno de Trabajo para la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto Armado	PA-2017-14
Grupo Interno de Trabajo de Equidad de Género para las Mujeres	PA-2017-28
Grupo de Comunicaciones	PA-2017-91
Oficina Asesora de Planeación	PA-2017-97
Oficina de Control Interno	PA-2017-93
Dirección de Generación y Protección Del Empleo y Subsidio familiar	PA-2017-94
Dirección de Movilidad y Formación Para el Empleo	PA-2017-98
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	PA-2017-96
Dirección de Riesgos laborales	PA-2017-99
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	PA-2017-11
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	PA-2017-10
Subdirección Administrativa y Financiera	PA-2017-15
Subdirección de Gestión del Talento Humano	PA-2017-13
Oficina de Control Interno Disciplinario	PA-2017-92

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Fortalecer la capacidad negociadora de cooperación y las relaciones internacionales
	Implementar y mantener los modelos de gestión que garanticen el mejoramiento continuo de la gestión institucional
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Acciones para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión

	<p>La OCRI dará respuesta a las quejas interpuestas en el Comité de Libertad Sindical y realizara las memorias de los convenios internacionales del Trabajo; así mismo compilara las acciones de las diferentes áreas del Ministerio</p> <p>Evaluar, en coordinación con las entidades competentes, las implicaciones legales, fiscales, económicas y políticas de la adopción de acuerdos, convenios y tratados internacionales en materia de trabajo y empleo, pensiones, otras prestaciones, y los relativos a la promoción de la economía solidaria.</p> <p>Realizar las acciones necesarias para apoyar y atender las relaciones con los organismos internacionales en materia de pensiones, otras prestaciones, y los relativos a la promoción de la economía solidaria.</p> <p>Hacer seguimiento y evaluar los avances de los temas establecidos en la declaración de la CIMT</p> <p>Promover, realizar y/o participar en espacios de dialogo y acciones entre gobiernos, organismos internacionales y/o partes interesadas en materia laboral.</p>
Fortalecimiento institucional del ministerio del trabajo en materia de cooperación y relaciones internacionales a nivel nacional e internacional	Garantizar la participación de los funcionarios del ministerio en los eventos internacionales.
	Organizar y realizar seminarios para funcionarios del sector trabajo
	Realizar acciones encaminadas a fortalecer la formulación e implementación de las políticas públicas y programas relacionados con la gestión de cooperación y relaciones internacionales.
	Realizar acciones encaminadas a fortalecer la formulación e implementación de las políticas públicas y programas relacionados con la gestión de cooperación y relaciones internacionales implementación del TLC
	Realizar seguimiento a los compromisos que se generen en las reuniones de la OIT, CETCOIT y otros organismos internacionales

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Oficina De Tecnología De la Información y la Comunicación - TIC	Diseñar los sistemas de información del Ministerio del Trabajo
	Generar lineamientos y políticas tecnológicas para el Ministerio del Trabajo y el sector trabajo
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Dar cumplimiento a las funciones de la oficina de TIC
Fortalecimiento tecnológico del ministerio de trabajo a nivel nacional	Adquirir la infraestructura tecnológica necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información
	Brindar transferencia de conocimiento y asistencia técnica
	Diseñar la arquitectura de TI acorde a las necesidades de la entidad
	Diseñar la estrategia de TI y sus componentes
	Diseñar las políticas, estándares y lineamientos
	Divulgar las políticas, estándares y lineamientos en las sedes de la entidades y el sector
	Elaborar el diseño de los sistemas de información y sus componentes
	Identificar las necesidades de los servicios y trámites
	Implementar los sistemas de información y sus componentes
	Implementar los trámites y servicios
	Poner en producción los sistemas de información y sus componentes
	Poner en producción los trámites y servicios
Realizar el diagnóstico del estado actual de la estrategia de TI y sus componentes	

	Realizar la evaluación del estado actual de la entidad en materia de arquitectura de TI
	Realizar las pruebas del sistema de información
	Realizar seguimiento a la implementación de las políticas, estándares y lineamientos en todas las sedes de la entidad y el sector
	Realizar soporte y mantenimiento a los sistemas de información y sus componentes
	Realizar soporte y mantenimiento a los trámites y servicios

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Oficina Asesora Jurídica	Consolidar el rol de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo a través de la producción de lineamientos de política y conceptos jurídicos en materia de trabajo, empleo, pensiones y otras prestaciones.
	Fortalecer la capacidad operacional para desarrollar las actividades relacionadas con la Jurisdicción Coactiva
	Fortalecer la capacidad técnica para responder de manera oportuna a la Defensa Judicial y extrajudicial del Ministerio del Trabajo.
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Desarrollar encuentros al interior de la OAJ que permitan la gestión del conocimiento en materia jurídica.
	Elaborar y socializar los lineamientos elaborados en materia de trabajo, empleo, pensiones y otras prestaciones.
	Registrar y actualizar la información de los acuerdos de pago, de las medidas de embargo y de la aplicación de los títulos de depósito judicial.
Fortalecimiento de la defensa judicial y extrajudicial del ministerio del trabajo a nivel nacional	Diseñar estrategias tendientes a unificar los criterios de defensa judicial, extrajudicial y tutelas de la Entidad.
	Estructurar propuesta para la adopción de políticas de prevención del daño antijurídico.
	Actualizar los expedientes de los procesos judiciales, extrajudiciales y tutelas en los que el Ministerio del Trabajo es parte.
	Analizar el comportamiento de la actividad litigiosa de la Entidad, así como el estudio de los fallos y líneas jurisprudenciales
	Archivar adecuada y oportunamente los documentos soportes de las actuaciones en los expedientes de cada proceso, manteniendo actualizado el inventario de los mismos.
	Depurar la información litigiosa y contable de los procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es parte.
	Ejercer la defensa técnica de los intereses del MinTrabajo en sede judicial, extrajudicial, tutela e incidente de desacato y, registrar y actualizar la actividad litigiosa de la entidad de manera continua.
	Realizar el seguimiento al registro oportuno y la actualización permanente de la información de la actividad litigiosa a cargo del Ministerio del Trabajo.
	Realizar la vigilancia de la actividad litigiosa del Ministerio del Trabajo y reportar de manera continua, completa y oportuna a la Entidad.
	Conciliar los datos de los sistemas de información administrados entre el grupo de cobro coactivo y los administradores fiduciarios de los fondos.
	Depurar, actualizar y registrar la información de cada uno de los procesos de cobro coactivo para darle el impulso procesal correspondiente.
	Elaborar los conceptos jurídicos de acuerdo con la normativa vigente y la jurisprudencia aplicable
	Estandarizar y validar las respuestas dadas en los temas de mayor consulta.

	Identificar y recopilar la información respecto a los temas de mayor consulta al Ministerio del Trabajo, así como actualizar el inventario.
	Propender por la constitucionalidad y coherencia con el ordenamiento jurídico vigente de las iniciativas legislativas y actos administrativos en asuntos relacionados con el Ministerio del trabajo
	Recibir y clasificar las peticiones de consulta y demás solicitudes de acuerdo con el tema consultado
	Recopilar las normas y jurisprudencia aplicables al sector trabajo, estudio de las vigencias de las mismas, su consolidación y actualización.

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Grupo Interno de Trabajo para la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto Armado	Adelantar programas y proyectos encaminados a restituir las capacidades laborales de las víctimas, en lo referente a formación para el trabajo, emprendimiento individual, emprendimiento colectivo y de reparación colectiva en su componente de generación de ingresos, enganche laboral o del desarrollo de actividades de auto-empleo.
	Desarrollar estrategias para la reparación colectiva y demás disposiciones que contenga la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, en coordinación con las entidades adscritas y vinculadas y la institucionalidad propia de participación de las víctimas (Mesas departamentales y municipales y Comités de Justicia Transicional, entre otras) en el marco de los Programas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto PRIEV.
	Implementar la política pública nacional que busca reparar a las víctimas del conflicto armado, en lo referente a la creación de los Programas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado - PRIEV, como medidas que pretenden apoyar el auto sostenimiento de las víctimas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011.
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
Apoyo a las iniciativas de emprendimiento y empresarismo formal de las víctimas del conflicto armado, nacional - APD desplazados - APVND víctimas	Adelantar procesos de formación, fortalecimiento y/o mejoramiento productivo
	Desarrollar, monitorear y/o hacer seguimiento a la formulación y/o ejecución de los proyectos
	Diseñar e implementar estrategias de comercialización y de acceso a mercados
	Proporcionar acceso a activos productivos y/o financieros
	Realizar acompañamiento en territorio para la implementación y seguimiento de los programas
	Realizar diagnósticos de caracterización socio laboral de la población
	Realizar divulgación y difusión del proyecto
	Adelantar procesos de formación, fortalecimiento y/o mejoramiento productivo
	Desarrollar, monitorear y/o hacer seguimiento a la formulación y/o ejecución de los proyectos
	Diseñar e implementar estrategias de comercialización y de acceso a mercados
	Proporcionar acceso a activos productivos y/o financieros
	Realizar acompañamiento en territorio para la implementación y seguimiento de los programas
	Realizar diagnósticos de caracterización socio laboral de la población
Realizar divulgación y difusión del proyecto	

Desarrollo de la ruta de empleo y autoempleo a sujetos de reparación colectiva a nivel nacional - APD desplazados - víctimas	Acompañar las acciones de reparación de sujetos colectivos como los movimientos sindicales u otros
	Apoyar las fases de planeación, asistencia en asuntos jurídicos y/o contractuales de los proyectos
	Brindar acompañamiento técnico para la puesta en marcha de la unidad productiva
	Desarrollar, monitorear y/o hacer seguimiento a la formulación y/o ejecución de los proyectos
	Efectuar estrategias para acceso a mercados y comercialización
	Efectuar procesos de formación en competencias sociales, productivas, empresariales y técnicas
	Proporcionar acceso a activos productivos o financieros
	Realizar acompañamiento en territorio para la implementación y seguimiento de los programas
	Realizar asistencia técnica para identificar la idea de negocio y transformarla en plan de negocio
	Realizar la divulgación y difusión del proyecto
	Acompañar las acciones de reparación de sujetos colectivos como los movimientos sindicales u otros
	Apoyar las fases de planeación, asistencia en asuntos jurídicos y/o contractuales de los proyectos
	Brindar acompañamiento técnico para la puesta en marcha de la unidad productiva
	Desarrollar, monitorear y/o hacer seguimiento a la formulación y/o ejecución de los proyectos
	Desarrollar, monitorear y/o hacer seguimiento a la formulación y/o ejecución de los proyectos
	Efectuar estrategias para acceso a mercados y comercialización
	Efectuar procesos de formación en competencias sociales, productivas, empresariales y técnicas
	Proporcionar acceso a activos productivos o financieros
	Realizar acompañamiento en territorio para la implementación y seguimiento de los programas
	Realizar asistencia técnica para identificar la idea de negocio y transformarla en plan de negocio
Realizar la divulgación y difusión del proyecto	
Implementación de estrategias de formación para el trabajo y empleabilidad a víctimas del conflicto armado, nacional - APD desplazados - víctimas	Desarrollar, monitorear y/o hacer seguimiento a la formulación y/o ejecución de los proyectos
	Establecer y definir programas de formación requeridos por sectores económicos priorizados
	Gestionar alianzas con el sector público y/o privado para realización de prácticas laborales
	Implementar los procesos de formación vocacional
	Llevar a cabo los ejercicios prácticos de la formación
	Plantear programas de formación y acompañamiento a la inversión positiva
	Realizar acompañamiento en territorio para la implementación y seguimiento de los proyectos
	Realizar la divulgación y difusión del proyecto
	Realizar procesos de formación en competencias laborales
	Desarrollar, monitorear y/o hacer seguimiento a la formulación y/o ejecución de los proyectos
Establecer y definir programas de formación requeridos por sectores	

	económicos priorizados
	Gestionar alianzas con el sector público y/o privado para realización de prácticas laborales
	Implementar los procesos de formación vocacional
	Llevar a cabo los ejercicios prácticos de la formación
	Plantear programas de formación y acompañamiento a la inversión positiva
	Realizar acompañamiento en territorio para la implementación y seguimiento de los proyectos
	Realizar la divulgación y difusión del proyecto
	Realizar procesos de formación en competencias laborales

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Grupo Interno de Trabajo de Equidad de Género para las Mujeres	Desarrollar la política pública para eliminar cualquier forma de discriminación o segregación laboral en razón al sexo de las personas.
	Garantizar la creación de espacios para la concertación de una política pública incluyente, para lo cual se trabajará en reducir la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, la redistribución de roles sociales, y la implementación del Programa de Certificación de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en las empresas privadas en Colombia, como parte integral del desarrollo de la política pública nacional de equidad laboral.
	Gestionar acciones para fomentar la política de reducción de la informalidad.
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Elaborar y/o socializar los lineamientos para incorporar el enfoque de género en los programas y proyectos
	Generar y/o actualizar una herramienta para monitorear la inclusión del enfoque de género en programas o proyectos
Implementación del enfoque de género en el ámbito laboral, a nivel nacional.	Analizar la información sobre brechas de género en el mercado laboral, y generar recomendaciones
	Desarrollar procesos de capacitación en materia de género a servidores públicos.
	Difundir las rutas de formalización
	Implementar una estrategia de territorialización del programa Nacional de Equidad Laboral con enfoque diferencial y de género para las mujeres
	Generar y/o implementar modelos de Sistemas de gestión de igualdad de género alternativos
	Implementar estrategia de formalización
	Realizar acompañamiento y/o seguimiento a las entidades en la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género
	Realizar jornadas de sensibilización en temas de equidad laboral con enfoque de género dirigidas a la comunidad
	Realizar la caracterización de la población objetivo para la estrategia de formalización
Recopilar y/o realizar el levantamiento de la información sobre brechas de género en el mercado laboral	

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Grupo de Comunicaciones	Ejecutar procesos de divulgación y consolidar la Estrategia Institucional través de la formulación de planes de comunicación externa, interna y digital orientados a crear y suministrar información de todas las actividades públicas de la Entidad, el Ministro, los viceministros y los altos directivos. Así como desarrollar las herramientas que faciliten la comunicación con el cliente externo.
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Alimentar y divulgar los distintos contenidos comunicacionales en los diferentes medios de comunicación incluidos los nuevos medios y/o digitales del Ministerio del Trabajo con información útil e inmediata para estar en contacto con el ciudadano
	Acompañar las estrategias y elaborar contenidos propios del Ministerio como comunicados, boletines y demás piezas comunicacionales para los diferentes medios masivos de comunicación tanto internos como externos, de acuerdo a las necesidades de promoción de la oferta institucional y de posicionamiento de la imagen del Ministerio
Fortalecimiento de la estrategia de comunicación del ministerio de trabajo a nivel nacional	Diseñar campañas de comunicación estratégica
	Diseñar y socializar los lineamientos del plan de fortalecimiento institucional de comunicaciones
	Hacer seguimiento al desarrollo del plan de fortalecimiento institucional de comunicaciones
	Implementar el plan de fortalecimiento institucional de comunicaciones
	Implementar la estrategia de comunicaciones
	Implementar las campañas de difusión
	Producir y/o elaborar los contenidos comunicacionales
	Realizar acompañamiento y seguimiento a las campañas de comunicación estratégica
	Realizar evaluación del impacto y alcance de la estrategia de comunicaciones
	Realizar seguimiento al impacto de los contenidos comunicacionales
Recopilar insumos periodísticos e información para el desarrollo de los contenidos comunicacionales	

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Oficina Asesora de Planeación	Fomentar el mejoramiento continuo de los modelos de gestión que garanticen el desarrollo estratégico de la entidad
	Fortalecer la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos y recursos de inversión de la entidad
	Fortalecer los procesos de gestión del conocimiento del Ministerio
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Coordinar el registro de la información en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG y de acuerdo a sus resultados coordinar el plan de mejora
	Elaborar, consolidar y presentar los diferentes informes requeridos por los organismos del estado y demás agentes externos.
	Realizar el acompañamiento a las dependencias en la implementación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017
	Elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018
	Participar en las diferentes comisiones delegadas por el Ministro del Trabajo en las que el Ministerio es miembro

	Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de acción de CONPES del Sector Trabajo a través del SiSCONPES
	Realizar seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión del Ministerio y el Sector Trabajo
	Diseñar y desarrollar el modelo de gestión de la información
	Implementar las actividades para desarrollar habilidades y fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento en el ministerio del trabajo sobre el mercado laboral a nivel nacional	Desarrollar y elaborar los estudios e investigaciones
Mejoramiento y sostenibilidad del sistema integrado de gestión para el fortalecimiento estratégico de la entidad	Realizar la administración de las herramientas tecnológicas del modelo de seguimiento y medición
	Realizar asistencia técnica en el fortalecimiento de los planes, programas, proyectos y recursos de inversión de la entidad
	Realizar asistencia técnica para el fortalecimiento y mejoramiento continuo en los procesos de la entidad
	Realizar capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios en mejora continua de los procesos
	Realizar el seguimiento al Sistema Integrado de Gestión mediante Auditorías de Calidad

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Oficina de Control Interno	Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia
	Evaluar el estado en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad, desde su función objetiva e independiente, buscando agregar valor y proporcionando a la Alta Dirección información necesaria para la toma de decisiones que conlleven a la mejora continua y al cumplimiento de los Objetivos Institucionales
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Realizar actividades por requerimiento legal específico.
	Realizar evaluaciones al Sistema de Control Interno
	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de las Auditorías Internas de calidad 2016 y realizar las Auditorías Internas de calidad 2017
	Realizar las Asesorías y acompañamiento al ministerio del trabajo
	Realizar actividades encaminadas al sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Dirección de Generación y Protección Del Empleo y Subsidio familiar	Brindar apoyo técnico a las entidades territoriales para el desarrollo de su institucionalidad y el fortalecimiento de sus capacidades para la adecuada implementación de políticas nacionales y sectoriales de empleo y trabajo a nivel local, a través de la articulación de organismos públicos, entidades del sector y demás entidades locales.
	Diseñar y fortalecer las herramientas de información que permitan realizar el análisis, monitoreo y prospectiva de la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos del mercado de

	trabajo a nivel nacional y regional
	Diseñar y promover, en coordinación con otras entidades competentes, la implementación de sistemas, mecanismos, modelos y procedimientos a nivel nacional para la formalización del empleo adaptados a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, las organizaciones de la economía social y solidaria, los trabajadores independientes y el auto empleo. (Artículo 15 del Decreto 4108 de 2011)
	Diseñar, proponer y evaluar políticas, estrategias, modelos y procedimientos, en coordinación con otras entidades competentes, que fomenten la creación de empleos que respeten el principio de trabajo decente, y la formalización del empleo. (Artículo 13, Decreto 4108 de 2011).
	Proponer planes, programas y proyectos tendientes a ampliar la cobertura del subsidio familiar y mejorar la calidad de su prestación, e impulsar y evaluar la ejecución de los servicios complementarios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar.
	Proponer programas encaminados a la generación de trabajo productivo asociativo y de otras modalidades de empleo diferentes al trabajo dependiente en coordinación con las dependencias y entidades respectivas. (Artículo 15 del Decreto 4108 de 2011).
	Proponer, en coordinación con las entidades competentes, políticas, programas, planes y proyectos de generación de ingresos, auto-empleo, emprendimiento y promoción de la formalización laboral, con atención particular a grupos específicos como las mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad, poblaciones indígenas y desplazadas y, otros grupos vulnerables en particular situación de crisis.
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
Diseño implementación y fortalecimiento de las políticas, planes y programas del sistema de subsidio familiar en el ámbito nacional	Definir los lineamientos normativos y técnicos que las Cajas de Compensación Familiar deben cumplir para que los afiliados rurales accedan a los servicios del Sistema de Subsidio Familiar
	Elaborar investigaciones y estudios para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de Subsidio Familiar.
	Realizar asistencia técnica y verificación de políticas de subsidio familiar
	Realizar documentos técnicos y operativos sobre el seguimiento de los servicios ofrecidos por las CCF
	Definir los lineamientos normativos y técnicos que las Cajas de Compensación Familiar deben cumplir para que los afiliados rurales accedan a los servicios del Sistema de Subsidio Familiar
	Recopilar datos y estadísticas del Sistema de Subsidio Familiar y propuestas para mejorar la prestación de los servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar.
	Socializar y promocionar las políticas de Subsidio Familiar a los actores del Sistema de Subsidio Familiar
Procesos de formalización laboral en el territorio nacional	Brindar asistencia técnica para la implementación de los lineamientos de generación de ingresos
	Desarrollar plan de medios
	Diagnosticar oferta institucional en formalización laboral
	Diagnosticar oferta institucional para la generación de ingresos
	Diseñar el modelo de evaluación del componente de emprendimiento de la ley de empleo
	Diseñar y elaborar los contenidos del plan de difusión
	Evaluar implementación lineamientos

	Formular lineamientos para la formalización laboral
	Formular lineamientos para la generación de ingresos
	Implementar el modelo de evaluación del componente de emprendimiento de la ley de empleo
	Realizar asistencia técnica para la formalización laboral
	Realizar estrategias para la operación de la Red Nacional de Formalización Laboral
	Realizar seguimiento a la operación de la red
	Seguimiento a la implementación lineamientos para la generación de ingresos
Fortalecimiento de mecanismos de análisis y de herramientas para apoyar el diseño y monitoreo de la política del mercado de trabajo a nivel nacional y local	Actualizar e integrar las plataforma de divulgación de información del mercado de trabajo
	Actualizar los lineamientos de la Estrategia de monitoreo y análisis
	Actualizar y ampliar batería de indicadores
	Adquirir y actualizar paquetes estadísticos
	Capacitar en temas de mercado de trabajo
	Desarrollar iniciativas que respondan a necesidades del mercado laboral local
	Diseñar los mecanismos de promoción y articulación de la Red ORMET
	Diseñar metodologías de análisis y evaluación del MT a nivel nacional
	Elaborar documentos técnicos
	Generar espacios de participación e intercambio de experiencias regionales para la promoción de la red ORMET
	Implementar metodologías de análisis y evaluación del MT a nivel nacional
	Levantar y articular información
	Realizar asistencia técnica sobre la implementación de la estrategia en los ORMET
	Realizar promoción y divulgación
Realizar transferencia de metodologías a nivel local	
Fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo en el marco del trabajo decente en el territorio nacional	Brindar asistencia técnica sobre los lineamientos impartidos
	Definir los Contenidos de las Asistencias técnicas a desarrollar a los Entes Territoriales y Direcciones Territoriales
	Desarrollar mesas técnicas de concertación y transferencia de contenidos.
	Diseñar metodologías para el desarrollo territorial de política pública de empleo en el marco del trabajo decente
	Diseñar y promover instrumentos de política orientados a la generación de empleos en sectores económicos no tradicionales.
	Diseñar mecanismos para implementar y hacer seguimiento a las políticas activas de empleo en las zonas rurales.
	Estructurar una política nacional de Empleo Temporal y de Emergencia.
	Coordinar y hacer seguimiento a las estrategias para incentivar la generación de empleo
	Diseñar, promover y hacer seguimiento de los mecanismos para la reducción de barreras para la población de difícil inserción laboral
	Realizar desplazamientos y asistencias técnicas para promover y hacer seguimiento a los mecanismos para la reducción de barreras a la inserción laboral de población de difícil inserción laboral
	Elaborar documentos para la institucionalización de política pública local.
	Diseñar, implementar y hacer seguimiento a los lineamientos e instrumentos

	de política para fortalecer el SPE
	Formular lineamientos para desarrollar la política de trabajo decente que adopte el Ministerio del Trabajo conforme a los dispuesto por el PND 2014-2018
	Coordinar y hacer seguimiento a la elaboración de los lineamientos para fortalecer los mecanismos formales de organización del mercado de trabajo
	Establecer los lineamientos en el marco de mecanismos de protección al cesante
	Identificar la necesidad de Asistencias Técnicas a Entes Territoriales y Direcciones Territoriales
	Identificar y Articular aliados para fortalecimiento de gobernanza a nivel territorial
	Implementar los instrumentos y herramientas para la operación del componente de prestaciones económicas
	Organizar, Analizar y Publicar los resultados de la asistencia técnica.
	Participar en la elaboración y conceptualización técnica del proyecto de ley reforma régimen de descentralización del sector trabajo, asignación de competencias y determinación de fuentes de recursos públicos.
	Realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos
	Realizar sesiones de oferta institucional

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Dirección de Movilidad y Formación Para el Empleo	Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia
	Desarrollar, adoptar y consolidar el Marco Nacional de Cualificaciones, el catálogo de ocupaciones, y el sistema para realizar el monitoreo y vigilancia ocupacional, como mecanismos que orienten la pertinencia de la formación para el trabajo.
	Proponer e implementar políticas y estrategias para la operación de un esquema para el reconocimiento de saberes ocupacionales que facilite, la inserción y reinserción laboral, y promueva la estrategia nacional de competitividad
	Proponer los lineamientos de política e implementar acciones encaminadas a mejorar la calidad y la diversificación de alternativas de formación para la fuerza de trabajo.
	Proponer los mecanismos para implementar la política, planes y programas en materia de migraciones laborales.
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Implementación del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Trabajo.
Fortalecimiento de la movilidad laboral de los trabajadores a nivel nacional	Actualizar el sistema de certificación de competencias y ocupaciones
	Actualizar las herramientas para captura y análisis de datos relacionadas con la demanda del mercado laboral, la formación de trabajadores y las demás requeridas por la Dirección
	Efectuar análisis periódicos para la caracterización de la movilidad laboral en Colombia
	Mantener el adecuado funcionamiento de los sistemas de información que permitan el correcto seguimiento de los programas de formación.
	Establecer mecanismos para la implementación de políticas activas de

	<p>empleo para la población en situación de retorno</p> <p>Homogenizar y analizar los datos relacionados con el mercado laboral y las ocupaciones para los sectores y regiones priorizadas por la Dirección</p> <p>Definir lineamientos técnicos para la implementación y seguimiento de las recomendaciones internacionales en materia de movilidad laboral</p> <p>Formular mecanismos de sensibilización contra el tráfico de migrantes, las ofertas laborales fraudulentas y la explotación laboral</p> <p>Diseñar y regular las directrices para los programas de formación en articulación con los actores competentes</p> <p>Divulgar las directrices para los programas de formación realizados en vigencias anteriores</p> <p>Diseñar estrategias para la incorporación de la temática migratoria laboral en la agenda regional</p> <p>Informar y orientar a la población migrante e instituciones mediante la difusión de documentos relacionados con la temática migratoria laboral</p> <p>Articular con las instituciones de orden nacional la política de migración laboral</p> <p>Recopilar información producida por entidades asociadas a la movilidad laboral en Colombia</p> <p>Diseño e implementación de programas con enfoque rural que faciliten el acceso a formación específica para el trabajo</p> <p>Brindar asistencia técnica regional a los departamentos de mayor experiencia migratoria</p> <p>Mantener en correcto funcionamiento las herramientas informáticas dirigidas a la caracterización de la población migrante</p>
Fortalecimiento del sistema de calidad de formación para el trabajo	<p>Diseñar e implementar metodologías, protocolos, procesos y procedimientos para autorizar programas de formación en empresa y evaluar programas de formación para el trabajo que se fomentan desde la Dirección y que impartan los diferentes prestadores del servicio de aprendizaje</p> <p>Implementar estrategias para la promoción y adopción de normas técnicas de calidad por parte de los proveedores de servicios de aprendizaje</p> <p>Realizar acuerdos de cooperación internacional que faciliten la movilidad de los trabajadores a través del reconocimiento de saberes</p> <p>Fomentar la formación complementaria a través del mecanismo de Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa</p> <p>Asistir técnicamente y capacitar a los funcionarios y a los diferentes prestadores del servicio de aprendizaje (PSA) para la implementación de buenas prácticas</p> <p>Realizar el seguimiento y monitoreo a los procesos y programas de formación para el trabajo</p>

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Promover la afiliación y ampliación de cobertura y realizar seguimiento al Sistema General de Pensiones, a los subsidios pensionales, Servicios Sociales Complementarios y Otras Prestaciones
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	<p>Servicios de apoyo técnico para el desarrollo del Sistema General de Pensiones en relación con los Convenios Internacionales.</p> <p>Establecimiento de pisos de protección social</p> <p>Servicios de apoyo técnico para los servicios sociales complementarios y otras prestaciones</p>

	Participar en el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional.
	Servicios de apoyo técnico para el desarrollo del Sistema General de Pensiones
	Realizar los trámites necesarios para emitir los conceptos previos sobre los mecanismos de normalización pensional presentados por las diferentes empresas con pasivo pensional a cargo.
	Realizar seguimiento para lograr el adecuado funcionamiento del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional FOPEP.
	Monitorear indicadores del Sistema General de Pensiones.
Asesoría asistencia técnica por medio de estudios del sistema general de pensiones nacional	Desarrollar las herramientas de información para la gestión pensional
	Servicios de apoyo técnico para el desarrollo del Sistema General de Pensiones en relación con los Convenios Internacionales.
	Desarrollar las herramientas técnicas para la gestión frente al pago del Sistema General de Pensiones
	Desarrollar los conceptos técnicos solicitados
	Desarrollar las herramientas de información para la gestión pensional
	Desarrollar los conceptos técnicos solicitados
Implantación fondo de solidaridad pensional subcuenta de subsistencia.	Gestión para la administración de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Subsistencia - Comisión Fiduciaria
	Giro de los subsidios a los beneficiarios del Programa
	Seguimiento y apoyo técnico, auditoría e interventoría del Contrato de administración de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional de la Subcuenta de Subsistencia
	Gestión para la Administración de los recursos del fondo de Solidaridad Pensional subcuenta de solidaridad- reconocimiento comisión fiduciaria
	Giro de los subsidios de los beneficiarios a la administradora de pensiones
	Seguimiento y apoyo técnico, auditoría e interventoría del Contrato de Administración de los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional de la Subcuenta de Solidaridad

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Dirección de Riesgos laborales	Dar respuesta a los peticionarios frente a la normatividad del sistema general de riesgos laborales.
	Implementar políticas y estrategias para el desarrollo y mejoramiento del sistema general de riesgos laborales.
	Promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales
	Realizar el seguimiento a la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Riesgos Laborales
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Ejercer el liderazgo sobre las instancias de coordinación del sistema general de riesgos laborales
	Elaborar proyectos de reglamentación derivados del Sistema General de Riesgos Laborales
	Adelantar estudios, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en todo el territorio nacional
	Adelantar estudios, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la población vulnerable del territorio nacional

	Financiar la realización de actividades de promoción dentro de los programas de atención primaria en salud ocupacional
	Otorgar un incentivo económico a la prima de un seguro de riesgos que trata el artículo 87 de la Ley 1328 de 2009 y/o la población que esté en un programa de formalización y de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expida el ministerio del Trabajo a efectos de promover e impulsar políticas en el proceso de formalización laboral
	Financiar estudios de investigación que soporten las decisiones que en materia financiera, actuarial o técnica se requieran para el desarrollo del Sistema General de Riesgos Laborales, así como para crear e implementar un sistema único de información del Sistema y un Sistema de Garantía de Calidad de la Gestión del Sistema de Riesgos Laborales
	Atender las PQRSD y emitir la respuesta respectiva
	Desarrollar e implementar el sistema de información del Sistema General de Riesgos Laborales
	Adelantar acciones de inspección, vigilancia y control sobre los actores del Sistema de Riesgos laborales; dentro del ámbito de su competencia
	Resolver recursos de apelación por violación a las normas del SGRL.
	Realizar seguimiento a la gestión del Fondo de Riesgos Laborales.

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	Ejecutar acciones orientadas a propiciar el cumplimiento de los principios rectores y derechos fundamentales en el trabajo a poblaciones trabajadoras prioritariamente a los grupos vulnerables para garantizar el cumplimiento de los postulados de la OIT sobre el trabajo decente (libre asociación, sindicación y negociación, eliminación de todas las formas de discriminación, no al trabajo forzoso y eliminación del trabajo infantil)
	Implementar planes y programas que contribuyan a legitimar el derecho de asociación, libertad sindical, negociación colectiva, acatando los convenios internacionales, los tratados y demás recomendaciones que se den al país y fortalecer los espacios de diálogo social
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
Fortalecimiento del diálogo social y la concertación a nivel nacional	Analizar y procesar información sobre derechos fundamentales de trabajadores y empleadores
	Definir e implementar las políticas, principios, lineamientos y protocolos de la concertación laboral y del diálogo social inclusivo.
	Definir la información del observatorio de los derechos fundamentales de trabajadores y empleadores.
	Apoyar a las direcciones territoriales en el fortalecimiento de las subcomisiones departamentales de concertación de políticas salariales y laborales, así como en el desarrollo de los espacios de diálogo social inclusivo a nivel departamental.
	Diseñar e implementar el plan de asistencia técnica del diálogo social, la concertación laboral y la promoción de los derechos humanos de los trabajadores y empleadores.
	Generar informes y boletines en temas relacionados con derechos fundamentales de trabajadores y empleadores
	Identificar las necesidades de la población sindicalizada que impiden que se fortalezcan las capacidades del diálogo social y la concertación laboral en el territorio.
	Programar y realizar espacios de concertación que contribuyan a la

	<p>resolución de la conflictividad socio laboral.</p> <p>Promocionar y realizar actividades para fortalecer la participación incidente y el diálogo social en las organizaciones sociales y las ciudadanías para fomentar una cultura de cumplimiento y de aplicación de los derechos sociales, económicos y laborales.</p> <p>Realizar jornadas de sensibilización y capacitación en derecho de asociación, libertad sindical y negociación colectiva en el marco del diálogo social.</p> <p>Recolectar Información relacionada con conflictos laborales y vulneración de derechos de trabajadores y empleadores.</p>
Promoción y desarrollo de los derechos fundamentales del trabajo en la aplicación del trabajo decente en el territorio nacional	<p>Actualizar guías jurídicas de teletrabajo</p> <p>Apoyar la implementación y el seguimiento de las redes para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, en el marco de las alianzas público- privadas y solidarias.</p> <p>Asistir técnicamente la formulación e incorporación de la política pública de trabajo decente en los planes, programas y proyectos de los entes territoriales</p> <p>Brindar asistencia técnica para la implementación del teletrabajo en los sectores público y privado</p> <p>Brindar capacitación semipresencial a personas en competencias para el teletrabajo a población en general, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>Definir los contenidos temáticos esenciales de las campañas en derechos fundamentales del Trabajo con especial énfasis en diversas poblaciones, personas en la ruralidad, poblaciones vulnerable</p> <p>Desarrollar foros por el teletrabajo</p> <p>Diseñar e implementar el programa de formación en competencias para el teletrabajo dirigido a población en general, con énfasis en población vulnerable.</p> <p>Elaborar lineamientos y recomendaciones que permitan la formulación y reglamentación del Estatuto del Trabajo para poblaciones vulnerables</p> <p>Establecer los lineamientos e instrumentos territoriales, poblacionales y sectoriales para la promoción y desarrollo de la estrategia en derechos fundamentales del Trabajo y del Trabajo decente en el territorio Nacional</p> <p>Establecer los lineamientos para la asistencia técnica que promueva y desarrolle los derechos fundamentales del trabajo y del trabajo decente con énfasis en poblaciones vulnerables, teletrabajo y prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas</p> <p>Propiciar la firmar de pactos por el teletrabajo entre empresarios y trabajadores</p> <p>Generar convocatoria, preselección y selección de las personas a capacitar en competencias para el teletrabajo.</p> <p>Implementar la estrategia de Trabajo Decente y prevención y erradicación de trabajo infantil a nivel nacional y territorial, con especial énfasis en diversas poblaciones, personas en la ruralidad, poblaciones vulnerables</p> <p>Realizar asistencia técnica a alianzas público privadas por el trabajo decente, la prevención y erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Realizar asistencia técnica relacionada con la implementación de los derechos fundamentales del trabajo</p> <p>Realizar jornadas de divulgación</p> <p>Realizar la campaña de promoción de la prevención y erradicación del Trabajo infantil, de las actividades peligrosas y de sus peores formas en los sectores priorizados en la ruralidad.</p>

	Realizar la campaña de socialización de la política pública del Trabajo decente a nivel nacional, con énfasis en la ruralidad
	Realizar los desarrollos y mejoras del Sistema de Integrado de Registro de Información de Trabajo Infantil y Protección del adolescente Trabajador-SIRITI
	Realizar seguimiento a alianzas público privadas por el trabajo decente, la prevención y erradicación del trabajo infantil.
	Realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos y directrices impartidas en los documentos normativos
	Realizar seguimiento a los resultados de las campañas realizadas
	Realizar seguimiento continuo a las personas capacitadas para verificar ocupación de vacantes para el fortalecimiento en la formación y entrenamiento para el teletrabajo
	Realizar seguimiento, mejora continua y fortalecimiento a la estrategia implementada en el marco de la política pública del trabajo decente en el territorio
	Realizar seguimiento, mejora continua y fortalecimiento a la estrategia implementada en el marco de la política pública de trabajo decente a través de asistencia técnica, apoyo y acompañamiento en el territorio
	Realizar talleres de implementación del teletrabajo
	Socializar las políticas públicas de prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes
	Socializar los documentos normativos

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	Diseñar e implementar políticas, estrategias, procesos y metodologías que contribuyan a fortalecer el Sistema de IVC
	Diseñar e implementar herramientas para articular la ejecución de las políticas del Ministerio de Trabajo en el sistema de IVC a nivel territorial
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Fortalecer el plan de intervención especial para la formalización y la protección de los derechos laborales en los sectores críticos de la economía, (AGRICULTURA: Floricultor, palmas, azucarero; TRANSPORTE: Puertos; MINERIA); con énfasis en las áreas rurales (incluyendo PCTA, CTA)
	Fortalecer los procedimientos del proceso de IVC
	Racionalización trámites y servicios SUI
	Realizar la publicación de documentos relacionados con archivo sindical
	Fortalecer el plan de inspección integral en los sectores críticos focalizados de NNA en trabajo infantil o en riesgo.
Conservación del archivo sindical del ministerio del trabajo	Administrar los documentos
	Custodiar el Archivo Sindical y el crecimiento mensual
	Diagnosticar y desarrollar las adecuaciones de la herramienta informática a las necesidades funcionales del Archivo Sindical
	Digitalizar e indexar los documentos
	Implementar las adecuaciones de la herramienta informática
	Proporcionar los recursos necesarios para el traslado y los viáticos de los funcionarios que realizan y reciben asistencia técnica
	Realizar asistencias técnicas
	Recoger y transportar los documentos a la sede de intervención

Incremento de la efectividad de la inspección, vigilancia y control ejercida por el ministerio de trabajo a nivel nacional	Acompañar técnicamente a los diferentes actores del sistema de IVC a nivel regional.
	Definir los lineamientos para la implementación de la Inspección, Vigilancia y Control
	Desarrollar e implementar el sistema de información para IVC
	Desarrollar los programas de capacitación
	Diagnosticar las necesidades de capacitación
	Diseñar el sistema de información para IVC
	Hacer seguimiento a los resultados del proceso de capacitación
	Hacer seguimiento al resultado del proceso de IVC
	Identificar los procesos involucrados en IVC para diseñar el sistema
	Implementar el modelo de inspecciones móviles
	Implementar los procesos desarrollados en el sistema
	Realizar estudio para identificar el modelo de funcionamiento de las Inspecciones
	Realizar los ajustes normativos necesarios para la implementación de las inspecciones móviles
	Realizar mantenimiento y actualización del sistema
	Realizar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos
Desarrollar visitas de Asistencia Técnica a las Direcciones Territoriales	
Socializar e implementar los lineamientos	

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Subdirección Administrativa y Financiera	Adelantar los procesos contractuales requeridos por las dependencias del Ministerio para la adquisición de bienes y servicios que se encuentren incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones para cumplir con la misión institucional.
	Aplicar los propósitos específicos y las normas técnicas para satisfacer las necesidades de la información contable que debe ser comprensible, útil y comparable ejerciendo control financiero, económico, social propio del ministerio del trabajo mediante la utilización de recursos públicos, generando de esa manera informes contables que cumplen las necesidades de la información.
	Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura de equipos de cómputo e impresoras y brindar asistencia y soporte técnico a los usuarios del Ministerio.
	Implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano en el ministerio del trabajo a nivel nacional
	Implementar el Programa de Gestión Documental en el Ministerio del Trabajo, resaltando la importancia del papel de la información, de los documentos y archivos de la Administración Pública para el funcionamiento del Ministerio.
	Lograr mayor efectividad en los pagos a cargo de la entidad
	Realizar la administración de los recursos físicos, gestión y administración de los bienes para el funcionamiento administrativo del Ministerio del Trabajo.
	Utilizar de manera eficiente los Recursos Naturales, minimizando los impactos ambientales inherentes a las actividades desarrolladas por el Ministerio del Trabajo, en cumplimiento de sus objetivos y funciones.

	Velar porque los movimientos presupuestales del Ministerio, se ajusten a los requisitos que fijen las disposiciones vigentes sobre la materia y mantener el control de la ejecución presupuestal.
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Actualizar el inventario del Ministerio del Trabajo.
	Asegurar la prestación de servicios de infraestructura en equipos de cómputo, impresoras y conectividad necesaria a los funcionarios del Ministerio del Trabajo.
	Implementar estrategias y capacitaciones en materia de contratación y sus diferentes modalidades, al igual que para la supervisión de contratos en el Nivel Central y Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo.
	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal.
	Presentar de forma oportuna los informes financieros a los entes de control.
	Conciliar y verificar permanentemente los saldos contables con la información interna y externa.
	Capacitar a los funcionarios del Grupo de Tesorería y a los encargados de realizar los pagos en los temas relacionados con el perfil pagador de SIIF.
	Identificar aspectos e impactos de la condición ambiental del Ministerio del Trabajo a nivel central.
	Definir, ejecutar y realizar seguimiento a los programas ambientales del Ministerio del Trabajo.
	Fortalecimiento de la capacidad administrativa del ministerio del trabajo, para el desarrollo de sus labores a nivel nacional - SAF
Custodiar y administrar los acervos documentales.	
Desarrollar el servicio del canal telefónico (contact center).	
Desarrollar la construcción y/o adecuación de infraestructura para el Ministerio del Trabajo.	
Diagnosticar el estado de la infraestructura.	
Dotar la infraestructura construida y/o adecuada.	
Gestionar espacios temporales para el funcionamiento de las sedes territoriales.	
Gestionar la adquisición y/o alquiler de predios	
Implementar la mesa de ayuda para el gestor documental.	
Implementar mesa de ayuda.	
Realizar los estudios y diseños para las sedes del Ministerio del Trabajo.	
Realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos de la infraestructura de las sedes del Ministerio del Trabajo.	
Realizar seguimiento a las construcciones y/o adecuaciones que se intervengan.	

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Subdirección de Gestión del Talento Humano	Desarrollar actividades de gestión del talento humano durante las etapas de ingreso, permanencia y retiro
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Desarrollar actividades de comisiones de servicios y de estudios al interior y exterior del país
	Ejecutar procesos de encargos de personal a nivel nacional
	Realizar los procesos de liquidación y pago de las nóminas del personal de planta y exfuncionarios del ministerio en el aplicativo SIGEP

	Llevar a cabo actividades registro y control del talento humano
	Llevar a cabo actividades correspondientes al diligenciamiento de formatos para factores salariales con fines pensionales, tramite de bono pensional y/o pensión
	Realizar actividades de bienestar social laboral
Fortalecimiento de la capacidad administrativa del ministerio del trabajo, para el desarrollo de sus labores a nivel nacional - TH	Desarrollar los servicios de educación no formal
	Generar actividades de asistencia técnica para implementar, ejecutar y fortalecer el Plan Institucional de Capacitación para el desarrollo de competencias de los funcionarios del Ministerio a nivel nacional.
	Evaluar los resultados del Plan de Capacitación
	Formular el Plan Institucional de Capacitación (PIC)

Plan de acción	Objetivos específicos dependencia
Oficina de Control Interno Disciplinario	Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia
	Propender por el cumplimiento de los deberes funcionales de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo e imponer sanciones cuando se verifique su quebrantamiento, inobservancia u omisión
Proyecto de inversión	Actividad del plan de acción
N/A	Tramitar los Oficios, Quejas, Informes, Comunicaciones y Memorandos que ingresen a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en el mes inmediatamente anterior.
	Evaluar, las quejas repartidas en el mes inmediatamente anterior y tomar la decisión que corresponda.
	Realizar de manera mensual los Subcomités Integrados de Gestión, evidenciando los avances logrados, y adoptando todas las medidas correspondientes.
	Realizar de manera mensual el seguimiento a los riesgos de proceso y de corrupción que apliquen a la Oficina de Control interno disciplinario